

El pleno aprueba suspender temporalmente las licencias de instalación de plantas solares

26/05/2023



La propuesta se ha aprobado por unanimidad en el último pleno municipal de esta legislatura | J.C.

Elda ha celebrado esta mañana su último pleno de la legislatura que ha tenido una duración de cerca de 11 minutos. Una de las propuestas más importantes del día ha sido la aprobación por unanimidad, y con carácter urgente, de “suspender, por ahora, las licencias de instalación de plantas solares en la ciudad”, ha explicado el edil de Urbanismo, **Jesús Sellés**.

“Lo primero que hay que hacer es ordenar el suelo no urbanizable de la ciudad porque tenemos muchas cosas de valor que proteger como el entorno del Pantano, por lo que necesitamos que haya una mejor regulación en

cuestiones como las líneas de evacuación de las plantas fotovoltaicas. Elda tiene poco término municipal, pero está cerca de dos subestaciones eléctricas así que sufrimos las líneas de evacuación de otros proyectos situados en municipios cercanos”, ha destacado Sellés.

Es por ello que el edil ha dicho que “lo mejor que podemos hacer es retomar la protección del Pantano que la Generalitat Valenciana no llegó a culminar, tratar de que los corredores se unifiquen y seguir con el trabajo de líneas soterradas para que en caso de que tenga que haber algún proyecto en Elda, sea el mejor posible y el

que provoque el mínimo impacto”.

Esta suspensión temporal tendrá una duración máxima de 2 años, si bien podrá levantarse total o parcialmente según el contenido del documento de planeamiento que

finalmente resulte sometido a exposición pública.

En el pleno ha estado presente la Plataforma “Stop Plan Solar Vinalopó” cuyos miembros han aplaudido la decisión.